

TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS

NORMAS DE MATRÍCULA

1. Matriculación

1.1 Requisitos de acceso

Conforme a lo recogido en el artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el acceso a ciclos formativos de grado superior requiere cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- a) Estar en posesión del título de Bachillerato, BUP o COU.
- b) Poseer el título de Técnico de Grado Medio de Formación Profesional.
- c) Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional o grado universitario.
- d) Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos de grado superior en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa.
- e) Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior y tener diecinueve años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba, o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Para poder matricularse en el Título Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas de la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA en adelante) deberá aportar el documento que certifique el cumplimiento de alguno de los requisitos anteriormente relacionados.

1.2 Matrícula

La matrícula se realizará mediante formulario de inscripción que podrá encontrar en la web de la FGUMA en el apartado de Formación Profesional.

Una vez cumplimentado por el/la alumno/a se procederá a la reserva de una plaza durante **10 días naturales**. La matrícula se formaliza con el pago de la misma.

En caso de no realizar el pago en el plazo establecido se procederá a la liberación de la plaza.

La FGUMA ofertará un total de **30 de plazas** para el curso académico 2022/2023.

En caso de no llegar a un mínimo de 15 alumnos el curso quedará suspendido y se procederá a la devolución de la matrícula.

1.3 Plazos de matriculación

La matrícula podrá realizarse desde el 1 de junio hasta el 9 de septiembre de 2022 o hasta completar la totalidad de las plazas ofertadas.

1.4 Documentación a aportar

REQUISITO	DOCUMENTACIÓN
a) Estar en posesión del título de Bachillerato, BUP o COU.	Copia Título Oficial
b) Poseer el título de Técnico de Grado Medio de Formación Profesional.	Copia Título Oficial
c) Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional o grado universitario.	Copia Título Oficial
d) Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos de grado superior en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa.	Certificado de superación del curso
e) Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior y tener diecinueve años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba, o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.	Certificado de superación del curso

Deberá adjuntar la documentación solicitada al cumplimentar el formulario de inscripción.

Además, deberá adjuntar, **en todo caso**, una copia de su documento de identidad.

1.5. Reserva de plazas para solicitantes con discapacidad

Se reserva un 5% de las plazas por titulación para las personas solicitantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Deberán adjuntar, además de la documentación contemplada en el apartado 1.4., la siguiente documentación:

Certificado acreditativo expedido por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación u organismo competente en otras comunidades autónomas. En el caso de que la discapacidad tenga la consideración de revisable, el certificado deberá tener una antigüedad máxima de dos años, respecto de la finalización del respectivo plazo de presentación de solicitudes de preinscripción.

2. Precios y modalidades de pago.

2.1 Precios

El importe total a pagar por el Título Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas será de **3.350,00 €**.

Si la matrícula se formaliza antes del 31 de agosto (inclusive) se podrá disfrutar de un descuento del 10% sobre el precio inicial. Además, en caso de seleccionar como forma de pago el pago al contado se podrá disfrutar de un descuento adicional del 5%.

En caso de formalizar la matrícula después del 31 de agosto se podrá disfrutar del descuento por pago al contado del 5 %.

FORMA DE PAGO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL	PAGO INICIAL	10 MENSUALIDADES
PRECIO ANTES DEL 31 DE AGOSTO (INCLUSIVE)				
Pago aplazado	10%	3.015,00 €	500,00 €	251,50 €
Pago al contado	(+) 5%	2.864,25 €		
PRECIO DESPUÉS DEL 31 DE AGOSTO				
Pago aplazado		3.350,00 €	500,00 €	285,00 €
Pago al contado	5%	3.182,50 €		

2.2 Modalidades de pago:

➤ Pago al contado.

- Mediante transferencia bancaria al número de cuenta: **ES72 0049 4265 1426 1414 4666**. Indicando como beneficiario a la FGUMA y en el concepto el DNI del alumno/a + FP.
- Mediante pago con tarjeta de crédito.

➤ Pago aplazado (sin intereses): En este caso, el alumno/a deberá realizar un pago inicial de 500,00€ de matrícula más 10 mensualidades a pagar desde octubre de 2022.

3. Duración del curso, horarios y lugar de celebración de las clases.

La titulación de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas, según establece la ORDEN de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas, tendrá una duración total de 2.000 horas, distribuidas en dos cursos académicos, 960 horas el primer curso y 1.040 horas el segundo.

Las clases comenzarán el 19 de septiembre de 2022 y finalizarán el 30 de mayo de 2023.

Los exámenes de recuperación así como los de mejora de cualificación se llevarán a cabo del 5 al 16 de junio. La evaluación final se publicará del 19 al 23 junio de 2023.

Las clases se celebrarán en la primera planta del Aulario López de Peñalver, campus de Teatinos, en horario de tarde.

4. Prácticas en empresas

Para la obtención del título será necesario superar el Módulo de formación en Centros de Trabajo que de desarrollará durante el segundo año del ciclo, tal y como establece la ORDEN de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas con el fin de que el alumnado pueda completar las competencias profesionales en situaciones laborales reales.

Corresponderá a la FGUMA la búsqueda de empresas de primer nivel del sector turístico de la provincia de Málaga en las que el alumnado pueda desarrollar esta parte del currículo, garantizando el logro de las competencias establecidas.

5. Idiomas

La FGUMA ofrecerá **de forma gratuita** al alumnado matriculado en este Título los siguientes servicios:

- Un curso de preparación al examen Linguaskill + tasas de examen. Valorado en 280,00 €
- Un curso de preparación al examen DELF + tasas de examen. Valorado en 460,00 €

Para realizar la matrícula en estos cursos el alumnado deberá ponerse en contacto con el Centro de Idiomas en el correo electrónico: c.idiomas@fguma.es

6. Titulación oficial

La FGUMA como centro de formación profesional acreditado para impartir el Título Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas, evaluará al alumnado según los criterios de evaluación establecidos en la ORDEN de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y remitirá los resultados de la evaluación a la Junta de Andalucía para la emisión del título oficial correspondiente.

7. Devolución de matrícula.

El alumnado tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de 14 días naturales (este plazo comenzará a contar desde el momento del pago/abono de la matrícula del curso) sin necesidad de justificación y sin coste alguno, conforme establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, siempre que el curso no hubiera comenzado. Deberá ejercer este derecho en el siguiente enlace <https://fguma.es/formulario-desistimiento/>